



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 30 de agosto de 2023
H.C.M. PIE N° 137/23

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



Q-5172

De nuestra mayor consideración:

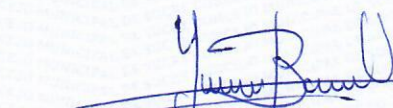
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 94 de 30 de agosto de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2230/23, emitido por el Concejal Abog. Iber Antonio Pino O'Barrio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 137

En aplicación de los artículos 14 y 15 de la LAM N° 026/2014 modificada por la LAM N° 330/23, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, **informe sobre los siguientes puntos:**

1. Conociendo que existió un proyecto de urbanización denominado "Las Delicias" ubicado en la zona Univalle, remita todos los antecedentes que fueron presentados para la ejecución de dicha urbanización.
2. Remita a la fecha a quien corresponde el Derecho Propietario de los predios mencionados en la pregunta anterior.
3. Remita si se tiene planimetría de los predios que corresponden a la antes señalada urbanización.
4. Remita si es que los hermanos Óscar, Edna, Miriam y Elvira Arce Abecia tienen algún predio en la zona de Univalle y El Morro de esta ciudad y si a la fecha los mismos tienen pago de impuestos al día. Si ese fuera el caso, remita el estado de los terrenos y si los mismos fueron parte de un proyecto de urbanización.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

